



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés político, geopolítico, económico, cultural, medioambiental, científico-tecnológico y turístico el "Encuentro de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del MERCOSUR, Asamblea del Bloque Argentino" y "Foro del Corredor Bioceánico de la Patagonia" a realizarse los días 12 y 13 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 190/2013